



GUÍA DOCENTE 2018-2019

**Fundamentos sociales, económicos y culturales del
Patrimonio medieval**

1. Denominación de la asignatura:

Fundamentos sociales, económicos y culturales del Patrimonio medieval

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN

Código

6862

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO B: PATRIMONIO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julio Pérez Celada - jperez@ubu.es - 947 259533 - Consulta currículum:
<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador de la asignatura

Julio Pérez Celada -jperez@ubu.es -947259533

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre. Ver página web del Máster

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG01. Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación, adquiriendo capacidad para decidir, preparar y aplicar dichas técnicas

Competencias Específicas

CE09. Comprender las estructuras feudales como producto histórico de las condiciones materiales, habilitando para la investigación y la actuación profesional en Patrimonio histórico medieval.

CE12. Comprender las características, los factores y las consecuencias de la gran crisis bajomedieval a través de sus manifestaciones culturales.

CE13. Analizar la entidad y repercusión de las estructuras sociales y económicas de carácter señorial, en el medievo y en la edad moderna, y su manifestación en el Patrimonio histórico.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Análisis de los recursos patrimoniales medievales, tanto materiales como mentales, en relación y como producto social de condiciones materiales y culturales en las que se desenvuelve la sociedad medieval feudal.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- FUNDAMENTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL LEGADO PATRIMONIAL

1.- Período Tardoantiguo

2.- Período Altomedieval



3.- Período Plenomedieval

4.- Período Bajomedieval

II.- FUNDAMENTOS CULTURALES DEL LEGADO PATRIMONIAL

1.- Período Tardoantiguo

2.- Período Altomedieval

3.- Período Plenomedieval

4.- Período Bajomedieval

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ BORGE, I., (2003) La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII, Editorial Síntesis, Madrid,

BAJTIN, M., (1995) La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais, Alianza Editorial, Madrid,

GUINOT, E., (2004) La Baja Edad Media. Siglos XIV-XV., Editorial Síntesis, Madrid,

ISLA FREZ, A., (2002) La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI, Editorial Síntesis, Madrid,

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M^a., (1995) Las sociedades feudales, I: Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII), Editorial Nerea, Madrid,

ROMANO, R.-TENENTI, A., (1983) Los fundamentos del mundo moderno: Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma, Siglo XXI, Madrid,

TOUCHARD, J., (2007) Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BOIS, G., (1991) La revolución del Año Mil., Editorial Crítica, Barcelona,

BONNASSIE, P., (1992) Del esclavismo al feudalismo en la Europa Occidental., Editorial Crítica, Barcelona,

CROMBIE, A. C., (1979) Historia de la ciencia. De san Agustín a Galileo, Alianza Editorial, Madrid, (2 vols.)

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1985) Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV, Editorial Ariel, Barcelona,

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1988) La sociedad rural de la España medieval., Editorial Siglo XXI, Madrid,

LAMBERT, M. D., (1986) La herejía medieval: movimientos populares de los bogomilos a los husitas, Alianza Editorial, Madrid,

VV. AA., (1987) Herejías y sociedades en la Europa preindustrial (siglos XI-XVIII):



Comunicaciones y debates del coloquio de Royaumont, Siglo XXI, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB6, CB10, CE09, CE 12, CE13	16	0	16
Clases prácticas	CG01, CE 12, Ce13	4	0	4
Tutorías	CB6, CB10, CE09, CE12	7	0	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB6, CB10, CG01, CE08, CE09, CE12, CE13	0	48	48
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

La obtención de la calificación de aprobado requerirá la satisfacción de los requerimientos que se indican.
Por lo demás, las pruebas evaluables se realizarán dentro del horario regular, mientras que la entrega del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de diciembre.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de conocimientos y competencias adquiridos en la realización de actividades prácticas individuales y en grupo	40 %	40 %
Evaluación de conocimientos y competencias adquiridos en la realización de trabajos	40 %	40 %
Prueba final escrita	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo a durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados" (Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. Artículo 9. Evaluación Excepcional).

Los alumnos acogidos a este régimen habrán de realizar las actividades prácticas necesarias para la acreditación de competencias y conocimientos adquiridos en dicho ámbito práctico. Asimismo, deberán presentar un trabajo. En fin, habrán de realizar la prueba final escrita.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de estudios se resolverá en términos análogos a la Evaluación Excepcional

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Material gráfico, textos y otros documentos históricos e historiográficos, apuntes, power point, plataforma virtual.

Más información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

13. Calendarios y horarios:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano